

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE BIENES (SEVILLA)



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BRENES.	4
a) Presentación geo-demográfica del municipio.	4
b) Aproximación histórica.	5
c) Estructura socio - económico y laboral.	7
d) Patrimonio histórico.	7
e) Fiestas locales y culturales.	8
f) Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad urbanísticas.	9
g) Organización municipal.	12
4. REALIDAD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	13
a) Servicios de Salud.	14
b) Servicios de Educación.	14
c) Servicios de Cultura.	15
d) Servicios de Deportes.	16
e) Servicios de Juventud.	16
f) Servicios de Igualdad.	16
g) Servicios Sociales.	17
5. VALORACIÓN.	19
6. CONCLUSIONES	24

1. PRESENTACIÓN

La elaboración de un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia en el municipio requería de la realización de un diagnóstico previo que nos permitiera profundizar en el conocimiento de estos dos colectivos en nuestro municipio. Este diagnóstico debía mostrar las condiciones de vida y necesidades de los menores así como una valoración del grado de cumplimiento de los derechos de la infancia/adolescencia en nuestro municipio, señalando los aspectos fuertes pero también los mejorables.

Este informe es fruto del trabajo de recogida y elaboración de información de los técnicos municipales del ayuntamiento, en el que se han tomado como referentes los indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y datos recogidos en diversas fuentes estadísticas, padrón municipal, memorias e informes técnicos,... así como el conocimiento técnico de cada una de las personas que conforman este equipo.

En definitiva este informe pretende dar una visión global de la situación de la Infancia y Adolescencia del municipio de Brenes, concretando las percepciones, la adecuación de los recursos, las necesidades, potencialidades y propuestas de mejora en los diferentes campos de estudio.

La existencia, en ambos casos de información documentada sobre los apartados señalados, ha propiciado que así la totalidad del contenido de este informe esté fundamentada en el conocimiento técnico y la experiencia, no sólo de las personas que han participado en la elaboración del mismo, sino de las que, en diferentes aspectos, han sido consultadas por pertenecer también al elenco de trabajadores/as municipales.

Dejar constancia, por tanto que la infancia y la adolescencia es un grupo social específico, con unas características propias, y que por tanto necesita de estudios particulares.

2. INTRODUCCIÓN

Desde las diversas áreas del Ayuntamiento de Brenes se viene trabajando con el sector de la Infancia y la Adolescencia desde hace muchos años de manera transversal.

Los Servicios Sociales de este municipio han ejecutado programas dirigidos a la Infancia y Adolescencia en colaboración y coordinación con otras entidades y organismos como Unicef, Save The Children, Diputación Provincial de Sevilla, Centros Educativos de Brenes y empresas privadas.

En el año 2012, Brenes obtiene un Certificado de Buenas Prácticas por UNICEF por llevar a cabo un Taller de prevención de absentismo escolar en el I.E.S. Jacarandá de Brenes.

En el año 2016, Brenes obtiene el primer sello reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia, a través del 7º reconocimiento del ciudades amigas de la infancia en la convocatoria 2016-2020.

Desde entonces el Ayuntamiento de Brenes viene colaborando con Unicef en las diferentes actividades, jornadas, encuentros que han celebrado en estos años. Por ello, este ayuntamiento quiere optar por el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia.

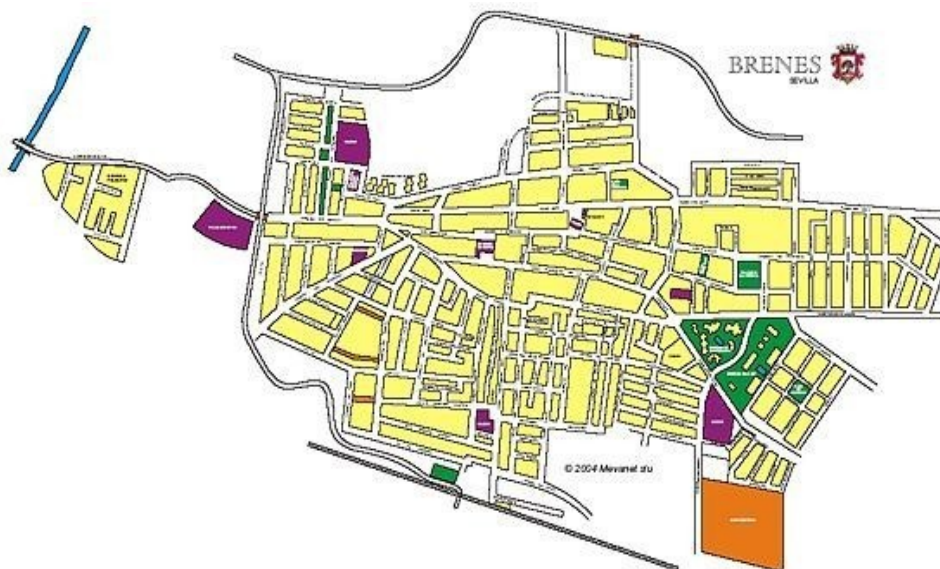
Para poder realizar este informe de diagnóstico, las diferentes áreas del Ayuntamiento que forman el órgano de participación interna, así como cada área del Ayuntamiento ha cumplimentado los indicadores municipales relacionados con su temática.

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

a) Presentación geo-demográfica del municipio.

Brenes es un municipio de la provincia de Sevilla ubicado en la Vega media-baja del Guadalquivir. La extensión superficial de su municipio es de 22 km² y tiene una densidad de 594,18 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 37° 33' N, 5° 52' O. Se encuentra situada a una altitud de 18 metros y a 22 kilómetros de la capital de la provincia de Sevilla.

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL



Por ella pasa la carretera A-462 que une esta localidad con Carmona, y la A-8008, que la une con San José de la Rinconada y Sevilla. Como medios de transporte cuenta con la línea M-216 de autobús (Cantillana - Villaverde del Río - Bienes - San José de la Rinconada - Sevilla). También cuenta con servicio ferroviario en la línea de cercanías C1 (Lora del Río - Lebrija) y C3 (Sevilla - Constantina).

La población de Bienes ha crecido considerablemente en los últimos años, contando en la actualidad con 13072 habitantes empadronados que, su mayoría, se dedican a labores agrarias. El crecimiento de la población ha conllevado un aumento de la construcción, predominando según la zona, o viviendas unifamiliares en urbanizaciones o edificios colectivos de poca altura.

Población total 2024	13072
Población hombres 2024	6553
Población mujeres 2024	6519

b) Aproximación histórica.

Hay diversas teorías sobre el nombre actual de esta localidad; como tal, aparece por primera vez con la Reconquista, citado en diversos documentos, sobre todo en el



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

Repartimiento de Sevilla, donde se le cita con las variantes de Bienes, Bienes, bienes y Bienes.

Hay que decir que el topónimo de Bienes está relacionado con la denominación del lugar en época romana. En esta época no existe aún el núcleo urbano que centraliza y cataliza las actividades del territorio, en su lugar nos encontramos con una explotación agraria próspera y que a veces era cabeza de grandes propiedades. En Bienes también se realizaban ánforas, con el fin de transportar el aceite que se obtenía en estas tierras. En las ánforas encontramos nombres y topónimos de forma muy frecuente, de los que hay que destacar la Fliginia (centro de producción de ánforas) Virginensia, que contiene, según una de las teorías, la raíz del actual topónimo de Bienes: Virginenses-Virinenses-Urenenses-Bienes.

El Bienes romano paso a manos de los musulmanes tras la conquista en el año 711. Bienes es citado en esta época como Alquería de Qulumbira o Qulumbayra, cuyo topónimo parece derivar de un romance latino “Columba” o “Columbario”, es decir, alquería de la paloma o del palomar. Tal es el nombre que los conquistadores árabes dieron por primera vez a la futura villa de Bienes.

La alquería de Qulumbayra dependía del “iqlim” de Alcalá del Río dentro de la Cora de Sevilla. A mediados del siglo VIII, esta alquería pasa a identificarse como Billa Nuba al-Bahriyyín o también alquería de los Bahries, se llamó así porque en estas tierras se asentó una familia de los Banu Bahr pertenecientes a uno de los grandes clanes sevillanos. Este topónimo árabe posteriormente al latinizarse daría lugar con la conquista cristiana al nombre de Bienes, según otra de las teorías.

Una tercera teoría se basa en la existencia de una santa en época premusulmana que gozaba de fama en la región, y a la que se venía a peregrinar por hallarse en la zona del monasterio donde vivió, era Sanra Verenia o Berenne de la que etimológicamente se derivaría a Bienes,

Desde la caída del Califato de Córdoba hasta mediados del XIII el silencio sobre Billa Nuba al-Bahriyyin es absoluto. Cuando vuelva a ser citada ya en fuentes cristianas, como el libro del repartimiento de Sevilla, ya sería identificada con el nombre latino de Bienes.

Lo más probable es que el nombre provenga de una raíz romana, adaptada fonéticamente luego por árabes y posteriormente por los cristianos.

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

c) Estructura socio - económico y laboral.

La agricultura ha sido históricamente el pilar de la economía de Brenes. Desde tiempos romanos, las fértiles tierras del valle del Guadalquivir han favorecido el cultivo de cereales, olivos y vides. Durante la Edad Media y el Renacimiento, la agricultura continuó siendo la principal actividad económica, con la introducción de nuevos cultivos tras la invasión musulmana.

Hoy en día, la agricultura sigue siendo una actividad económica clave en el municipio. Entre los cultivos más importantes podemos encontrar:

- La producción de naranjas, limones, mandarina, melocotón y ciruelas.
- Hortalizas: tomates, pimientos, patatas...
- Trigo y cebada
- Olivares.

En industrias cuenta con una refinería de aceite, “Sovena”, una empresa internacional, que con una profunda renovación tecnológica, después de cultivar, realiza la producción de refinar, envasar, transportar y vender el aceite de oliva.

Otras empresas de interés económico en la localidad son:

- La envasadora de cítricos, frutas de hueso y, sandía y patatas “Citran, S.A.T.” tiene una producción propia de cítricos de 35 millones de kilos, y 3 millones de fruta de hueso.
- La empresa “Brenes Fruit S.A.T.” empresa que se encarga del envasado, preparación y exportación de verduras, hortalizas, cítricos y frutales.
- Los “Viveros Sevilla S.A.”, que colabora con el Ministerio de Agricultura para la producción de plantas de cítricos libres de virus. Se dedica también a la producción y comercialización de melocotones y a la venta de plantas ornamentales para jardinería.

d) Patrimonio histórico.

Brenes cuenta con seis patrimonios histórico:

- **Ermita de San Sebastián**, construcción del siglo XVIII, reformada varias veces a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

- **Torres - Chimeneas industriales** de finales del siglo XIX.
- **Parroquia de la Purísima Concepción:** data de finales del siglo XV. Es de estilo mudéjar, algo que conserva en la portada de los pies y en la torre, aunque esta ha sido remendada. Fue restaurada en 1993, en su interior hay pinturas realizadas por Juan del Castillo.
- **Torre del molino de la hacienda de San Sebastián,** data de finales del siglo XIX.
- **Monumentos a los derechos Constitucionales:** estatua metálica que representa a un trabajador del campo.
- **Monumento conmemorativo de la XXVIII peregrinación Nacional de Hermandades y cofradías de Vera-Cruz,** monolito a cuatro caras de mampostería, adornado de azulejos sevillanos con emblemas propios para recortar este evento nacional celebrado en los días 24 y 25 de septiembre de 2011, organizado por la Muy Antigua Hermandad de la Vera-Cruz y Caridad.
- **Monumento dedicado al costalero:** la escultura realizada en 2007 por el artista Germán Pérez Vargas es un busto de bronce donde aparece la imagen de un costalero con su costal característico, en los laterales aparecen dos objetos representativos del mismo, las alpargatas y la faja y delante aparece un “martillo o llamador” para hacerlo extensivo a los capataces. Está situado ante la Ermita del pueblo.

e) Fiestas locales y culturales.

En cuanto a su cultura y festividades cabe mencionar:

- **Romería en honor a San Sebastián:** se celebra en el recinto ferial el domingo más cercano al 20 de enero.
- **Virgen de la Candelaria:** el 2 de febrero se realiza una pequeña procesión a la Santísima Virgen de la Candelaria, popularmente conocida en Brenes como la Virgen de los Niños. La procesión dura aproximadamente una hora, pero el pueblo se llena de niños y niñas, para ver a la virgen.
- **Semana Santa:** procesionan tres hermandades de penitencia:
 - a) Miércoles Santo: Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Cautivo y Nuestra Señora de la Esperanza.
 - b) Jueves Santo: Rea, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima de la Amargura.



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

- c) Viernes Santo: Muy Antigua, Piadosa, Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradía de la Santísima Vera-Cruz y Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, Triunfo del Santo Lignum Crucis y María Santísima de los Dolores en su Soledad.

La Semana Santa en Brenes es una de las fiestas, que más motiva a la población esta celebración es muy arraigada, además de ser la tradición de nuestro pueblo, por la cercanía a Sevilla. La Semana Santa de Brenes es una fiesta que incita a visitar el pueblo.

- **Corpus Christi:** merece especial atención, pues en esta fecha se engalana las calles con pétalos de flores y los balcones con colgaduras, dejando al pueblo en un estado de gran belleza. Se celebra el jueves día del Corpus Christi.
- **Cultos y Fiestas de la Santa Cruz:** cultos y fiestas organizadas por la Hermandad de Vera-Cruz y Caridad, tal como ordenan sus Reglas, cada mes de mayo con Presentación del cartel de las Fiestas, Pregón de las Fiestas, Procesión de la Gloria de la Santa Cruz, Día del Niño y Operación Carretilla “Mayo Solidario”. La Hermandad del Gran Poder también celebra la Cruz de Mayo.
- **Romería de San Benito Abad:** peregrinación de la Hermandad filial de San Benito Abad a la ermita situada en Castiblanco de los Arroyos. La romería se celebra el último domingo de agosto.
- **Fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Rosario:** procesión de la imagen de la patrona acompañada de banda de música y festejada con fuegos artificiales. Tiene lugar el primer sábado de octubre
- **Feria de Octubre:** con motivo de las fiestas en honor a la patrona también se celebra la Feria. Famosa en la zona, es la última de las que se celebran en la provincia de Sevilla. Comienza el miércoles siguiente a la procesión de Nuestra Señora del Rosario y finaliza el domingo (aproximadamente entre los días 7 y 10 de octubre). La feria es otra de las grandes fiestas del pueblo de Brenes.

f) **Condiciones urbanísticas, medioambientales y de movilidad urbanísticas.**

El suelo urbano desarrollado en nuestro término municipal, se encuentra dividido en varias zonas o barriadas delimitadas. Consta de; Bda. Del Rosario, Bda. de la candelaria, Bda. San Sebastián, Bda. De la Paz, Bda. De Andalucía, barrio de los franceses, el Ejido, zona central, barrio de la Cigüeña, barrio cocas, del Cautivo, zona nueva y pedanía de “Pelagatos”.



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

- **Bda. Del Rosario:** formada por bloques de pisos de más de 40 años de antigüedad, y a la que le rodea parques con zonas de juego infantil y de ocio.
- **Bda. de la Candelaria:** formada por bloques de pisos de más de 45 años de antigüedad, y a la que le rodea parques con zonas de juego infantil y de ocio.
- **Bda. san Sebastián:** formada como viviendas antiguas de bajo nivel adquisitivo, delimitada por dos travesías, y en el centro de encuentra una zona de ocio.
- **Bda. de la Paz:** consta de bloques de pisos, y donde residen familias, con medio- bajo, poder adquisitivo, está delimitado por dos travesías, y en un extremo de la barriada, se encuentra un parque, acondicionado con aparatos de gimnasia.
- **Bda. de Andalucía:** ubicada en uno de los extremos del municipio. consta de cuatro calles con viviendas de protección oficial, en su parte central dispone de un parque con zona de ocio infantil.
- **Barrio de los Franceses:** esta zona es otra de las zonas más antiguas del municipio, está formada, en gran parte, por emigrantes andaluces y en esta zona se encuentra el CEIP Manuel de Falla y la guardería municipal “Los Chavalines”.
- **El Ejido:** parte del municipio más bajo a nivel de longitud, formadas por viviendas antiguas, o restauradas por familiares que han pasado de generación en generación. No posee zona verde de ocio, y está delimitada por el arroyo que se encuentra situado al lado del recinto ferial, donde se celebra las fiestas patronales. Es esta zona se encuentra el Centro de Salud y el CEIP Vicente Aleixandre.
- **Zona Central:** desarrolladas por viviendas antiguas y restauradas, no consta zonas verde. En el casco antiguo se encuentra situado el Ayuntamiento de Brenes, la Iglesia Parroquial Purísima Concepción, las casas hermandades, comercios y bancos, y el salón de usos socio cultural “Blas Infante”.
- **Barrio de la Cigüeña:** en esta zona se ubica el CEIP Miguel Hernández. Consta de zona de ocio infantil, y está formada por viviendas unifamiliares con una antigüedad de más 30 años aproximadamente.



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

- **Barrio “Cocas o zona de la fábrica de Escobas”,** ya que antiguamente se encontraba una fábrica donde se realizaba escobas. Consta de viviendas con diferentes arquitecturas. En esta zona se ubica el IES Jacarandá y dispone de 6 zonas verdes y parques de ocio infantil.
- **Zona del Cautivo:** ubicada la ermita de San Sebastián, y la hermandad del Cautivo. Rodeada de viviendas de nueva, además de la residencia de personas mayores “La Fontana”, oficina de Correos y delimitada por el polígono industrial “el Cautivo”.
- **Zona nueva:** Formada por viviendas unifamiliares, bloques de pisos y viviendas de construcción propia. Dispone de amplias zonas verdes, compuestas con aparatos de gimnasia, zona de ocio infantil y juvenil. Además se encuentra situado el Centro Cívico del municipio junto a la plaza del Alandroal.
- **Pedanía de “Pelagatos”:** ubicada en uno de los extremos del municipio, donde se encuentra el polígono industrial “Gran Poder” y la fábrica de aceite “Sovena”. En esta zona se encuentran escasas viviendas de construcción propias y con más de 45 años de antigüedad.
- **Bda. Plaza de las Libertades:** barrio nuevo desarrollado entre la estación de tren y el campo de fútbol, dispone de zonas verdes, parque infantil y un parque de agua. En esta plaza se conmemora el día de Andalucía alzando la bandera.
- **Zona del campo de fútbol:** conformada alrededor del campo de fútbol, formadas por viviendas de diferentes ídoles y por diversos poder adquisitivos.
- **Zona “El Juncal”:** es un polígono industrial donde se encuentra, entre otros, el Hostal El Juncal, gasolineras, Mercadona, y dispone de una zona de espacios verdes con mobiliario de parque infantil y parque de skate. Este parque es llamado “parque de la Juventud”.



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

g) Organización municipal.

El ayuntamiento de Brenes cuenta con un equipo de gobierno compuesto de:

- Área de Hábitat urbano y transición ecológica, Antonio Fernández.
 - Concejala de Limpieza, Carmen Chaparro.
 - Concejala de Zonas Verdes y Medioambiente, Carmen Chaparro.
 - Concejal de Servicios Generales, Francisco Acosta
 - Concejal de Ordenación del Territorio, Antonio Fernández.
- Acción social, María Contreras.
 - Concejala de Servicios Sociales, María Contreras.
 - Concejala de Educación, María Contreras.
 - Concejala de Igualdad, Rocío Fuentes.
 - Concejala de Formación Profesional, Remedios Gil.
- Administración general, Cristina Calle.
 - Concejala de Edificios e Instalaciones Municipales, Carmen Chaparro.
 - Concejala de Contratación, Cristina Calle.
 - Concejal de Comunicación y Relaciones Institucionales, Casimiro Fernández.
 - Concejala de Recursos Humanos, María Contreras.
- Área de Ciudadanía, Casimiro Fernández.
 - Concejala de Fiestas Mayores, Cristina Calle.
 - Concejal de Protección y Bienestar animal, Alberto Cuerda.
 - Concejala de Juventud, Rocío Fuentes.
 - Concejala de Cultura y Promoción Turística, Remedios Gil.
 - Concejal de Deportes, Carlos Molina.
 - Concejala de Participación Ciudadana, Encarnación Barea.
 - Concejal de Salud, Carlos Molina.
 - Concejal de comercio, Alberto Cuerda.
 - Concejal de Desarrollo Empresarial, Jorge Barrera.
 - Concejal de Mayores, Carmen Chaparro.
- Área de seguridad Ciudadana y Movilidad, Jorge Barrera.
- Área de Administración Económica, Cristina Calle.
 - Concejala de Economía, Hacienda y Transparencia.

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

La mayoría de las áreas que componen estas concejalías están representadas en el Equipo Técnico constituido a fin de trabajar en pro de la promoción de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y consecuentemente en el diseño y desarrollo de nuestro “Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Brenes”. Concretamente constituyen este equipo de coordinación Interna 8 personas entre técnicos y concejales de las áreas de Deportes, Empleo, Juventud, Igualdad, Acción Social y Educación.

4. REALIDAD DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BRENES

El análisis de la población de Brenes nos muestra que en el año 2024 se contabilizaron un total de 13072 habitantes, de los cuales 2392 eran menores de 18 años, lo que supone un 18,30% de la población total.

Nº de niños y niñas por centros educativos

		0-2	3-12	13-18
E.I. CHAVALINES	Niños	41		
	Niñas	29		
E.I. PECOCETES	Niños	27		
	Niñas	23		
E.I. PEQUES	Niños	23		
	Niñas	37		
E.I. COLORINES	Niños	13		
	Niñas	17		
IES JACARANDA	Niños			546
	Niñas			428
CEIP MANUEL DE FALLA	Niños		222	
	Niñas		244	
CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Niños		176	
	Niñas		203	
CEIP VICENTE ALEIXANDRE	Niños		189	
	Niñas		182	

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

Según el análisis de la situación de la realidad, realizado entre las distintas áreas y servicios municipales de Bienes, tenemos que mencionar:

a) **Servicios de Salud.**

En cuanto a los servicios relacionados con la Salud, Bienes dispone de un centro de salud, con atención a la población las 24 horas del día, con servicios de urgencias, entre los servicios que se prestan son; atención planificación familiar, información y prevención de embarazos no deseados, información y prevención de enfermedades de transmisión sexual, realización de campañas de vacunación, revisión dental, detención de programas nutricionales, así como, campañas de educación para la salud, para la adopción de hábitos saludables dirigidos a niños y adolescentes con periodicidad anual.

Además el Ayuntamiento de Bienes está adherido a la plataforma RELAS (Red Local de acción en salud), de la Consejería de Salud.

b) **Servicios de Educación.**

En cuanto a lo relacionado con los centros educativos, Bienes, posee una Escuela Infantil Municipal, llamada “Chavalines”, con alumnos desde los 4 meses a los 2 años de edad, con un total de alumnos matriculados de 70 menores, dividido en 7 aulas, según la edad de los alumnos. Los recursos que ofrecen son aula matinal y comedor.

De manera transversal se trabaja la educación vial, hábito de vida saludable, así como desarrollo pedagógico especializado a las edades de los alumnos.

Además existen tres centros de educación infantil primaria, cada uno de ellos ubicados en cada uno de los extremos de la localidad; C.E.I.P. Manuel de Falla, C.E.I.P. Miguel Hernández y C.E.I.P. Vicente Aleixandre. Las edades de los alumnos son de 3 a 12 años de edad, con un total de alumnos matriculados entre los tres centros de 1216, existe una coordinación entre los centros de educación con diversas áreas municipales, para tratar temas de absentismo escolar, prevención e integración social, programa de atención familiar, deporte, igualdad, entre otros. Para la coordinación entre las diversas áreas y centros, existe un consejo escolar formado por padres de alumnos, profesores y técnicos y políticos municipales, así como la policía local.

Los centros de educación están adecuados a las necesidades de los menores, disponiendo uno de ellos de transporte escolar, con un ruta específica, para los alumnos que residen en la periferia de la localidad.

En cuanto a los comedores escolares, tanto en escuelas infantiles como dos de los centros educativos de educación primaria lo poseen. Para poder cubrir las

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

necesidades básicas de los menores en riesgo de exclusión, así como, para ofrecer a las familias un servicio facilitador para la conciliación familiar.

Para los adolescentes mayores de 12 años, Brenes dispone desde hace más de 30 años, de un Instituto de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y módulos de Formación Profesional, con diversa especialización. Se encuentran matriculados 974 alumnos, de los cuales se encuentran matriculados en la ESO Bachillerato. El centro es catalogado como centro TIC y Bilingüe.

Desde hace varios años, se cuenta con el consejo municipal de la infancia y adolescencia, grupo formado por jóvenes motivados para formar parte de la sociedad y decisiones que les puedan ser de su interés.

c) **Servicios de Cultura.**

En cuanto a los servicios de Cultura, Ocio y Tiempo libre dirigidos a los menores y jóvenes de la localidad, se trabaja desde las distintas áreas municipales, ofreciendo actividades de deporte, participación ciudadana e igualdad, así como programas dirigidos a los menores para cubrir necesidades específicas, desde los servicios sociales.

Este municipio, entre sus instalaciones municipales dispone de un centro sociocultural llamado “Blas Infante” y un Centro Cívico donde se desarrollan actividades de diversa índole. A estos espacios pueden acceder toda la población de Brenes no discriminando a ningún colectivo.

A lo largo del año se van realizando teatros infantiles con diversa temáticas, visitas culturales, excursiones, concursos diversos, campañas de concienciación social como Jornadas coeducativas contra el machismo y la violencia de género en los centros educativos, jornadas de medio ambiente, exposiciones, conciertos, espectáculos de baile, celebración de semana intercultural, talleres con diferentes temáticas, celebración de días internacionales y universales, como son el día de los derechos de la infancia, día internacional de juventud, entre otros.

Brenes dispone de la Biblioteca Municipal “Rafael Alberti”, donde además de poder hacer disfrute de sus ejemplares también cuenta con un servicio de internet. Se realizan campañas de animación y/o promoción a la lectura para la población Infantil y Adolescente, se efectúan cuenta cuentos para la población Infantil, visitas de grupos a la biblioteca, visitas de autores literarios, Circuitos Literarios, colaboraciones en la biblioteca para Día de la Mujer, Día del Libro, Día de la Lectura, presentaciones de libros de autores locales y foráneos, exposiciones conmemorativas de autores y de fechas relacionadas con el libro y la lectura. Ofrece horario

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

de mañana y de tarde para que los menores y adolescente puedan beneficiarse de los recursos disponibles existentes en la biblioteca.

d) **Servicios de Deporte.**

En el área de deporte cabe mencionar que Brenes dispone de instalaciones deportivas como un Polideportivo polivalente, Pabellón cubierto, Campo de Fútbol municipal, 6 canchas de fútbol sala, 2 pistas de pádel, 2 de tenis, pistas de atletismo, 8 canchas de baloncesto, de voleibol, piscina al aire libre e infantil, carril bici, instalaciones especiales para personas con discapacidad. La Infancia y Adolescencia se benefician de estas instalaciones a través de su participación a algún deporte elegido por los niños y niñas del municipio. En Brenes la población joven puede practicar deporte desde los 3 años, siendo los deportes ofertados natación, gimnasia rítmica, atletismo, fútbol, fútbol sala.

En la programación de festejos de la Feria de Brenes también se realizan actividades deportivas y el 1 de Noviembre se celebra la Carrera Popular, ya conocida en Sevilla y otras provincias por su numerosa participación de corredores, en la que personas de todas las edades se inscriben para emprender una vuelta corriendo por las diversas calles del pueblo de Brenes.

e) **Servicios de Juventud.**

En cuanto al área de juventud, es un servicio que se ofrece a los adolescentes desde los 14 años hasta los 30 años, ofreciendo un amplio abanico de actividades de interés juvenil, donde pueden participar durante todo el año, en actividades tales como, cursos de formación, talleres de ocio y tiempo libre, excursiones, celebración de días internacionales y de fines de semana de ocio alternativos, donde se ofrecen diversas actividades deportivas y de igualdad de género.

Además el Centro de Información Juvenil, es un centro de expedición del carnet joven, donde los adolescente y jóvenes de esta edad pueden solicitarlo para obtener descuentos en diversa empresas adheridas, así como da cobertura a aquellas asociaciones juvenil, para realizar actividades conjuntas.

f) **Servicios de igualdad.**

Desde el año 2019, el servicio del Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) queda adscrito al Área de Igualdad y a partir de ahí, las acciones y

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

servicios que prestan quedan vinculados a la Consejería de Igualdad dentro del área de Acción Social.

El CMIM, como servicio, ES RECONOCIDO como la unidad de atención integral e información a las mujeres y en especial a las mujeres víctimas de violencia de género. Asimismo, es el servicio que en los municipio lleva a cabo las actuaciones de sensibilización en políticas de igualdad y fomento de la participación de las mujeres y coeducación para la prevención y la erradicación de las Violencias machistas y de Género contando para ello con una técnica agente igualdad y una asesora jurídica.

El área de igualdad está presente en diversas concejalías municipales, ya que en todas las áreas se trabaja coordinadamente para obtener un respeto, tolerancia y participación en igualdad, ofreciendo asesoramiento y orientación a familias, padres y a los propios jóvenes y menores empadronados en nuestra localidad.

Brenes cuenta con programas específicos de prevención de la violencia doméstica a través de campañas de prevención y programas educativos, contando para ello con una agente dinamizadora para la igualdad y una asesora jurídica (son las técnicas del Centro de Información a la Mujer).

g) **Servicios Sociales.**

Desde la Concejalía de Servicios Sociales se coordina el trabajo a favor de la Infancia y Adolescencia y por lo tanto es la referente del Programa Ciudades Amigas de la Infancia.

En este sentido, desde esta Concejalía, se incluye en la Agenda Local Anual la celebración del Día Internacional de la Infancia para la promoción de los derechos de los niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio, con el fin último de mejorar la vida de éstos/as involucrándolos activamente en el proceso.

A través del Programa de Dinamización Comunitaria se realizan actividades enfocada para toda la población, incluida la población infantil y adolescente de Brenes. Se realizan actividades intergeneracionales como excursiones, jornadas y celebración de días internacionales entre otras.

Dentro de los diferentes programas de los Servicios Sociales, se encuentran el Servicio de Información, Valoración y Orientación siendo la primera toma de contacto con los usuarios. Desde este servicio se



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

gestionan, bajo la valoración técnica, ayudas económicas para familias en dificultad social, como programas de empleo.

Desde del Programa de Cooperación y Reinserción Social se encuentra el Programa de Atención Familiar donde está formado por un equipo interdisciplinar compuesto por una Trabajadora Social, una Educadora Social y Psicólogo/a, carente de este profesional actualmente. Se atienden familias de distintas tipologías (monoparentales, reestructuradas, inmigrantes, en dificultad social) con hijos menores de edad.

Sin embargo, existe una precariedad en programas donde se trabaje competencias emocionales, educativas y parental en las familias, ya que no existe recursos o programas de mediación familiar para poder abordar esta problemática.

En relación al absentismo escolar cabe mencionar que, la educación es uno de los derechos fundamentales de todos los niños y niñas y adolescentes, recogidos por el art. 27 de nuestra Constitución.

Este derecho constituye una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades, considerado como un proceso multidireccional mediante el cual transmitimos conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.

De la recopilación de datos recogidos para el análisis de la realidad, en cuanto a la educación en nuestro municipio, existe una coordinación directa y fluida entre los centros escolares y servicios sociales. Para erradicar y prevenir el absentismo escolar de los menores en edad obligatoria del municipio, hay creado una Comisión de absentismo Escolar y una subcomisión de absentismo donde trimestralmente y mensualmente respectivamente, se reúnen para tratar los casos de absentismo de Brenes. Hay establecidos protocolos de actuación entre los centros educativos, servicios sociales y policía local coordinadamente.

5. VALORACIÓN

Tras consultar los datos recogidos por los diferentes sectores y entidades que participan en la elaboración de este informe cabe mencionar que:

En cuanto a lo **urbanístico**, podemos mencionar que se han reducido barreras arquitectónicas en el municipio y centros escolares.

En cuanto a los **Servicios Sanitarios**, mediante la enfermera escolar se realizan en los institutos charlas para una vida más saludable, como por ejemplo, el uso del vapor en menores, alimentación saludable, etc.

La participación de los menores en el diseño de la programación de actividades municipales es escasa, por las diferentes áreas del ayuntamiento. No se dispone de un espacio de ocio alternativo para los jóvenes.

Una de las precariedades de este municipio, es que sigue sin disponer del servicio de mediación, el cual sirva para la resolución de conflictos y orientación en los diferentes casos que surjan, así como también dispone de poco personal técnico específico que trabaje para desarrollar programas de menores.

Sin embargo, en nuestro municipio existen aspectos positivos como la amplia disponibilidad de transportes públicos que hace que Brenes tenga buena comunicación con otros pueblos colindantes y la ciudad de Sevilla.

La buena coordinación y participación de los centros educativos con las diferentes áreas del Ayuntamiento hace que el trabajo con la Infancia y Adolescencia sea productiva, ya que existe disponibilidad y buena voluntad para trabajar pro-infancia y adolescencia.

El municipio también dispone de varias empresas privadas que imparten actividades extraescolares muy variadas en los diferentes centros educativos así como en sus dependencias.

En cuanto a los riesgos que la infancia y Adolescencia de Brenes puede presentar están relacionados principalmente a la carencia de ingresos económicos de sus unidades familiares como consecuencia de la falta de empleo. Para ello, el Ayuntamiento de Brenes, a través de los Servicios Sociales, de la bolsa de empleo y el PER se ofertan empleos para personas y/o familias que cumplan unas series de requisitos.

Otro de los riesgos que se pueden presentar en los menores del municipio es el absentismo escolar, que tanto desde los centros educativos como desde los **Servicios Sociales Comunitarios** de Brenes se realiza un



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

trabajo de prevención e intervención tanto con los propios menores como con sus familias. Brenes dispone de una Subcomisión de Absentismo Escolar formada desde hace más de 12 años, donde se trabajan los casos de menores absentistas más continuos, así como también hay formada una Comisión Municipal de Absentismo Escolar.

En cuanto al **Servicio de Cultura**. Desde el año 1989, Brenes cuenta con una biblioteca pública municipal (BPM) que lleva el nombre “Rafael Alberti”. Desde esa fecha esta abierta al público de forma ininterrumpida, formando parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía desde el año 2003, teniendo Carta de Servicios aprobada desde el 28/09/2017.

La biblioteca pública, centro cultural de difusión básico en el ámbito local, se presenta como elemento dinamizador por antonomasia dentro de la sociedad, como centro de información, formación y distracción, fomentando la participación de todos los elementos de la comunidad en sus actividades, y orientar a sus usuarios reales y potenciales hacia el buen uso de sus recursos. En lo referente al uso de la BPM por los niños, niñas y adolescentes (NNyA), se ha comprobado una disminución bastante acusada después de la pandemia de COVID, aunque hay evidentes signos de recuperación con las actividades que se han podido llevar a cabo desde o en la misma BPM, sobretudo desde el año 2023.

Es interesante hacer constar en este diagnóstico la existencia de bibliotecas escolares de Centro, en los tres centros de educación primaria o CEIP (Miguel Hernández, Vicente Aleixandre y Manuel de Falla) y en el IES “Jacarandá”, complementando estas bibliotecas el acceso al libro y a la lectura de los NNyA con la BPM. En este sentido, vemos necesario potenciar acciones conjuntas de las bibliotecas de estos centros educativos con la BPM, de forma coordinada y consensuada, favoreciendo la relación entre ellas y fomentando el uso de la BPM como apoyo a las de los centros, sobretudo cuando se trata de hacer uso de ella por parte de los NNyA en compañía de sus padres, o a la hora de llevar a cabo trabajos en grupo.

Se ha comprobado que la realización de actividades en la BPM repercute siempre en un mayor número de préstamos de materiales y de nuevos usuarios, especialmente cuando de forma coordinada se realiza una visita a la BPM por parte de los centros educativos.

El acceso gratuito a internet en la BPM es un factor a considerar en relación a los NNyA que acuden a ella a hacer sus trabajos en grupo, permitiendo y fomentando el uso de la sala de lectura y de la zona de ordenadores para uso



IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

compartido y colaborativo, sirviendo de apoyo en la búsqueda de información para sus trabajos.

Se ha potenciado mucho las actividades de la biblioteca para que los niños y niñas asistieran a ella acompañados de algún adulto en sesiones de animación a la lectura en forma de cuentacuentos acompañados con música y con bastante interacción con el narrador oral. Estas acciones tendrán mucho mayor calado cuando se consiga crear una periodicidad fija que permita prever la asistencia (una vez la mes, por ejemplo, fijando el mismo día de la última semana de cada uno). Si se cortan las sesiones el efecto es bastante negativo, favoreciendo la falta de interés a la hora de acudir a la BPM. Es una de las actividades que más repercuten en la idea de biblioteca como centro de igualdad y convivencia, sin lugar a dudas.

La BPM ha llevado a cabo campañas de animación a la lectura acercando un narrador oral a los centros educativos de forma coordinada, haciendo uso de la Sala Municipal de Cultura “Blas Infante” para llegar de esa forma al mayor número posible de niños y niñas. De esta forma aseguramos que la población infantil que pueda estar marginada o ajena a este tipo de actividades relacionadas con el libro y la lectura, pueda asistir a estas sesiones al llevarse a cabo en horario lectivo en coordinación con los correspondientes profesores, favoreciendo en algunos casos la participación de alumnado con TEA, espectro Autista, así como inmigrantes con otras lenguas que se pueden sentir más aislados, y que de no ser así difícilmente podrían asistir a este tipo de actuaciones.

Se hace necesario potenciar más y mejor la inversión municipal en obras infantiles y juveniles, aparte de las posibles subvenciones que afecten a este cometido, creando un compromiso municipal fuerte a la hora de dotar las partidas que les competen. Una buena sección de novedades infantiles y juveniles bien publicitadas en las redes sociales de la biblioteca siempre es un potente reclamo para fomentar el uso de la BPM por los NNyA.

En cuanto a las Ferias del Libro, se ha potenciado por parte del Ayuntamiento y de la BPM las ediciones de los últimos años, buscando siempre una mayor incidencia en la afluencia del público, contando con sesiones de talleres participativos para NNyA y se actuaciones de ocio y de participación y fomento de la lectura con cuentacuentos para público familiar.

Las presentaciones de libros infantiles y juveniles en la biblioteca han bajado notablemente, al derivarse muchas de estas a la Feria del Libro, aunque no debiera de dejar de hacerse en la BPM fuera de aquel ámbito, pues favorece la participación y el fomento de los autores locales. La biblioteca debe de tener siempre las puertas abiertas este tipo de actos, teniendo en cuenta que de esta forma se

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

afianza en la comunidad como un espacio de cultura y convivencia entre los NNyA y las personas adultas.

Se hace necesario, por último, avanzar en la coordinación e implementación de lo contenido en el PLIA en las políticas municipales de Cultura, en lo referente a la BPM.

En cuanto al **Servicio de Igualdad**. En relación con el próximo Plan Municipal de Intervención con la Infancia y la Adolescencia en Brenes, e independientemente de que tras la evaluación del Plan anterior vigente de 2020 a 2023 alguna o varias de las acciones que se adscribían a alguna o varias de las líneas estratégicas de dicho plan se mantengan en el siguiente, se han observado una serie de necesidades que se recogen en este diagnóstico y que deben ser atendidas:

1. La visibilización y aceptación social de la violencia vicaria (forma de violencia de género por la cual los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género son instrumentalizados como objeto para maltratar y ocasionar dolor a sus madres) como una forma más de maltrato que se ejerce sobre las mujeres con cargas familiares, se hace cada vez más patente en Brenes (en ocasiones ejercida no solo por el agresor, sino también por el entorno social y familiar de éste o incluso por parte de la propia sociedad brenera). Este hecho nos lleva a plantear acciones para contrarrestar el efecto que este tipo de violencia tiene sobre las mujeres usuarias del servicio del Centro Municipal de Información a la Mujer de Brenes y también a idear y diseñar programas para trabajar con los y las menores que son a su vez víctimas tanto de la de la violencia de género como de la propia violencia vicaria, así como sobre la población brenera en general a modo de sensibilización ante esta problemática.

Se viene observando en el CMIM un aumento del número de mujeres que relatan y piden ayuda para afrontar los efectos que el comportamiento de los agresores tiene sobre su relación con sus hijos/hijas, los problemas emocionales y la carga que sobre su salud mental tiene la manipulación que el agresor hace de los y las menores y/o de los aspectos relacionados con estos (pensión compensatoria, régimen de visita, manipulación del menor con regalos e incluso con amenazas,...) así mismo, los efectos negativos que tiene sobre la salud de los y las menores este comportamiento del padre, que pretende usarlos para atacar a su madre, han de poder ser detectados y abordados

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

2. Nos consta, por información recibida por parte del servicio de trabajo social del centro de salud del municipio, un aumento de problemas de salud mental detectado entre niños y niñas y adolescentes provocados por situaciones de violencias entre iguales mantenidas en el tiempo (conflictos que se generan a edades muy tempranas y que se perpetúan a lo largo de toda la etapa escolar de algún/a/os/as menores). Estos comportamientos violentos se sustentan en creencias, roles, estereotipos de género aun imperantes entre la población brenera y que se transmite directamente a la población de niños, niñas y adolescentes del municipio que se vuelven intolerantes ante todo aquel comportamiento que se sale de dichos estereotipos de género preestablecidos.
3. Por la información recogida en las intervenciones realizadas en los propios centros escolares, y en el caso de Brenes, dentro del centro de Enseñanza Secundaria IES Jacarandá, se está dando un aumento en el número de pareja jóvenes que reproducen conductas de violencia de género y nos consta que se está haciendo extensivo entre la población adolescente la asunción de comportamientos y actitudes violentas y machistas a la hora de relacionarse chicos y chicas.

Estos 3 puntos claves son los que van a sustentar el diseño y desarrollo de las programaciones de actuación del CMIM en relación con los grupos de niños, niñas y adolescentes en el municipio en los próximos años. Para el desarrollo de las acciones el servicio (y el Área) cuenta fundamentalmente con la aportación económica de los Fondos transferidos al Ayuntamiento de Brenes con carácter anual por la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Así mismo, de forma indirecta, grupos de niños y niñas participantes en servicios de conciliación se están beneficiando de las metodologías más participativas e igualitarias usadas en las actividades que realizan durante los horarios de ludotecas que se están generando para dar respuesta a las necesidades de servicios de conciliación en aumento entre la población de familias breneras.



6. CONCLUSIONES

El Ayuntamiento de Brenes para adquirir el Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia y adolescencia, desarrollará un plan de actuación con las diferentes áreas municipales, donde el objetivo principal serán los menores y adolescentes de nuestra localidad, trabajando con ello las debilidades y carencias que este municipio posee, alcanzando una mejora de servicios para esta población, así como reforzar los servicios positivos existentes, y trabajar de manera transversal otros aspectos que puedan afectar de manera directa e indirecta a este colectivo.

MONITOR SOCIO-CULTURAL

Fdo: Francisco Javier Mesa Cervián

EDUCADORA SOCIAL

Fdo: Sonia Molina Jiménez